

FECHA: 07/06/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SIPYTCB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/06/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	94.01 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario, respecto a la situación que guarda el patrimonio del Fideicomiso, los saldos y movimientos de las Cuentas del Fideicomiso y la aplicación de los recursos derivados de las mismas, por el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2024. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Supervisor de Ingresos, respecto al desempeño de sus funciones conforme al Fideicomiso y su contrato de prestación de servicios, aplicables para los ejercicios 2022, 2023 y lo correspondiente a los meses de enero a marzo de 2024. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fideicomitente, respecto al detalle que integra el concepto "Gastos Adicionales" considerado en cierta hoja de términos para la reestructura de los Certificados Bursátiles a ser acordada por las partes. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores.

CUARTO. Se autoriza e instruye la contratación por parte del Fiduciario con cargo al patrimonio del Fideicomiso de Nader, Hayaux y Goebel, S.C. (el "Despacho"), en términos sustancialmente similares a la propuesta que fue presentada a la Asamblea, a efecto de entre otros, brindar servicios de asesoría legal en beneficio de los Tenedores y del Representante Común, analizando y elaborando la propuesta del Fideicomitente para la reestructura a los términos y condiciones actuales de los Certificados Bursátiles y a los demás Documentos de la Emisión que correspondan, incluyendo sin limitar, la celebración de cierta hoja de términos para la reestructura de los Certificados Bursátiles a ser acordada por las partes y, en consecuencia, se autoriza al Fiduciario, al Representante Común y a los miembros del Comité Técnico designados por este, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades a llevar a cabo los actos convenientes y/o necesarios para llevar a cabo la contratación del Despacho. Lo anterior, en el entendido que el Despacho comenzará a prestar sus servicios una vez que el Fideicomitente haya puesto a disposición de los Tenedores, a través del Representante Común, la hoja de términos para la reestructura de los Certificados Bursátiles.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Mariel Martínez Chávez, Fernanda Calleros De la Cruz, Javier Eduardo Ortega Labastida, César David Hernández Sánchez, Saúl Omar Orejel García, Erika López Calderón, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.